

VIERNES 26/04/2024

DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

RÍO TERCERO

ALLANAMIENTOS POSITIVOS

Siendo las 18.00 horas, personal de la División Investigaciones y en relación a un hecho de HURTO de fecha 26/04/24, cumplimentó dos órdenes judiciales de allanamiento, ambos con resultado POSITIVO, conforme al siguiente detalle:

1.- Calle Belisario Roldan de barrio Escuela, donde se procedió al SECUESTRO de tres Teléfonos Celulares, dos cédulas y dos boletas de Seguro de Motocicleta.

2.- Calle Paraguay de barrio Acuña, donde se secuestró dos Teléfonos Celulares, una cédula de Motocicleta, dos Billeteras, \$590, USD 2.555, una Motocicleta marca Honda Wave 110 c.c., una Motocicleta marca YAMAHA R6.





DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

HERNANDO

SECUESTRO DE MOTOCICLETA

Siendo las 19.50 horas, personal policial constituido en calle Liniers esquina Italia procedió al control de una motocicleta marca HONDA 250 c.c. sin dominio colocado, conducida por un individuo de 35 años de edad. Al solicitarle la documentación reglamentaria, respondió no poseerla en su poder por no haber realizado la transferencia traslativa de dominio. Se procedió al secuestro de la moto por infractor al artículo 111 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326.



SÁBADO 27/04/2.024

DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

RÍO TERCERO

APREHENSIÓN – ARTÍCULO 80 C.C.C.

Siendo las 06.40 horas, personal policial de recorrido por calle Libertad N° 250, observa a un masculino realizando señas, insultos y ademanes hacia las personas que circulaban por el lugar, por lo que se procede a la identificación y aprehensión del causante de 21 años de edad, y su posterior traslado hasta el Hospital Provincial y luego a Dependencia Policial por infractor al artículo 80 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326.

DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

RÍO TERCERO

APREHENSIÓN – LESIONES GRAVES CALIFICADAS

Siendo las 18.40 horas y tras llamados al número de emergencia "101", personal policial se constituye en calle Campichuelo dónde se encontraban familiares de un menor de edad que momentos antes había sido apuñalado, con intenciones de dañar y lesionar al supuesto autor de 12 años de edad residente en el lugar, quién en ese momento reconoció la autoría del hecho mencionado anteriormente. Por tal motivo y acompañado de su madre, se traslada al niño hasta el Hospital provincial y luego a la Dependencia Policial.

DOMINGO 28/04/2.024

DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

RÍO TERCERO

***HALLAZGO ***

Siendo las 05.40 horas, personal policial de Patrulla Preventiva mientras se encontraba realizando patrullaje preventivo por Barrio Norte, observa una motocicleta circulando sin luz a alta velocidad cuyo conductor, al percatarse de la presencia del móvil policial, se da a la fuga en contra mano y se pierde de vista. Al llegar a la intersección se observa abandonada una moto con las mismas características, resultando ser marca Motomel S2 sin dominio colocado. Se controla número de chasis y motor encontrándose sin novedad. Se procede al resguardo de la misma.



DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

RÍO TERCERO

SECUESTRO – ARTÍCULO 111 C.C.C.

Siendo las 06.20 horas, personal policial de recorrido por calle Acuña esquina Alberdi procede al control de una motocicleta marca Motomel CG 150 c.c. conducida por un individuo mayor de edad oriundo de la localidad de Villa del Dique, el cual no poseía las medidas de seguridad correspondientes (luces, espejos y dominio), por lo que se procede al secuestro por infractor al artículo 111 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326 y su posterior traslado al depósito judicial.



DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

JAMES CRAIK

APREHENSIÓN – VIOLACIÓN A NORMAS REGLAMENTARIAS DE LA CAZA Y PESCA DEPORTIVA - ARTÍCULO 105 C.C.C.

Siendo las 09.35 horas, personal policial de la Dirección Patrulla Rural Sur procede a la aprehensión de dos individuos de 47 y 33 años de edad, oriundos de las localidades de Villa María y de James Craik respectivamente, los cuales se encontraban realizando la actividad de caza sin autorización. Asimismo, también se procedió al secuestro de siete perros raza galgos de distintos pelajes, y un perro cruzado tamaño pequeño. Todo ello por infractor al artículo 105 del Código de Convivencia de la Provincia de Córdoba - LEY 10.326.

DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

RÍO TERCERO

ALLANAMIENTO POSITIVO - DETENCIÓN

Siendo las 11.30 horas, personal de la División Investigaciones y en relación a un hecho de amenazas y lesiones leves, se constituyó en calle Comandante Espora de barrio Montegrande y procede a cumplimentar Orden Judicial de Allanamiento para el domicilio indicado, arrojando resultado POSITIVO. Se procede al secuestro de cuchillo y un teléfono celular marca Samsung, cómo así también a la DETENCIÓN de una mujer de 21 años de edad.



DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

RÍO TERCERO

ALLANAMIENTO POSITIVO - DETENCIÓN

Siendo las 12.50 horas, personal de la División Investigaciones y en relación a un hecho de Lesiones graves agravadas por espectáculo deportivo de fecha 26/04/2024 donde resultó damnificado el director técnico del Club Atlético Río Tercero, procede a cumplimentar Orden Judicial de Allanamiento para el domicilio ubicado sobre calle Tehuelches de barrio Mitre, arrojando resultado POSITIVO. Se procedió a la DETENCIÓN de un sujeto de 23 años de edad y su posterior trasladado a Sede Policial.

DEPARTAMENTAL TERCERO ARRIBA

HERNANDO

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Siendo las 16.15 horas, en Ruta Provincial N° 10 (camino a Punta del Agua) se produce un accidente de Tránsito entre un Camión marca IVECO conducido por un individuo de 50 años de edad y una motocicleta marca BMW GS 130 conducido por un sujeto de 55 años de edad cuyo conductor fue trasladado hasta el hospital local para su atención.

